

ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL

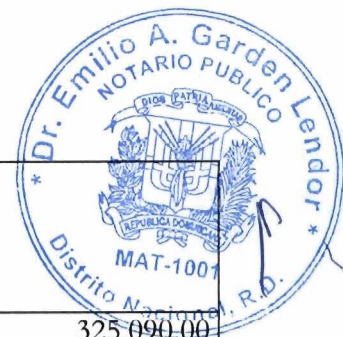
APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA (“SOBRES B”)

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA REF.: JCE-CCC-PU-04-07-2019



Yo: **DR. EMILIO A. GARDEN LENDOR**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 1001, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0058963-9, con estudio profesional localizado en la Av. Charles Summer No. 3-A, Local 2, Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, **DECLARO**, que actuando a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, que solicitó de mis servicios profesionales, en mi calidad de notario público, para certificar el acto apertura de los sobres contentivos de propuestas económicas de los oferentes habilitados en el Procedimiento de Urgencia, Ref.: JCE-CCC-PU-04-07-2019, destinado a la adquisición de **láminas y papel de seguridad**, a utilizarse en las Actas, Relaciones de Votación e impresión del Padrón de Electores de las elecciones del año 2020, que tuvo lugar el día dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en el Salón de Prensa de la Junta Central Electoral, cito en el primer nivel de su sede principal, ubicada en la Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N., a cuya solicitud he consentido, trasladándome a la dirección arriba indicada, con el objetivo de hacer constar lo que a continuación detallo: **PRIMERO**: Que siendo las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.) del día indicado, se procedió a la inscripción, según el orden de llegada, de los oferentes concurrentes al evento y una vez terminado el registro, el Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, dio inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes y presentando a los Miembros del Comité que se encontraban presentes en el acto, a saber: Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo; Dr. Herminio R. Guzmán Caputo, Consultor Jurídico; Dra. Zaida Medina Sánchez, Representante de la Dirección Financiera; Licda. Mayra Rosa Fondeur Gómez, Encargada del Depto. de Planificación y Desarrollo, y el Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador. **SEGUNDO**: Que concluida la introducción, siendo las nueve y treinta y ocho minutos de la mañana (9:38 A.M.), el Dr. Luis Ramón Cordero González, concedió las palabras al suscrito para que en mi calidad de notario público actuante, iniciara formalmente el acto, por lo que de inmediato procedí a verificar el Registro de Asistencia, comprobando que los oferentes concurrentes fueron: **PG Comercial, SRL y Editora de Formas, S.A.** A seguidas, pregunté a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, si había otros oferentes habilitados en el procedimiento que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta por parte del Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador del Comité, quien dijo que todos los oferentes habilitados estaban presentes en al acto, al tiempo que recordó al representante de PG Comercial que su habilitación es condicional, puestos que las muestras entregadas cumplieron parcialmente con lo requerido, por lo que será necesario la entrega de nuevas muestras, ya que las suministradas fueron insuficientes para las pruebas. **TERCERO**: Obtenida la información anteriormente citada, se procedió a verificar que los sobres contentivos de las ofertas económicas se encontraban en las mismas condiciones en que fueron entregados por sus sustentantes, luego se inició el proceso de apertura de los “Sobres B”, obteniendo las propuestas que mostramos a continuación: **PG COMERCIAL, SRL**, Póliza de seguro No. 285833, de General de Seguros, por la suma de Trecientos Treinta Mil Pesos con 00/100 (RD\$330,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económicas:

Item.	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,650,000	<u>Láminas de seguridad:</u> Etiquetas impresas. • Tamaño: 99.06mm x 241.3 mm (3.9 x9.5). • Material: BOPP transparente con laminación brillo. • Impresión full color	9.66	15,943,125.00



		<p><u>Característica de la Etiqueta</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impresión de código QR variable. ▪ Impresión de numeración secuencial. ▪ Impresión de microlínea de seguridad. 		
2	95,000	<p><u>Papel de seguridad para actas y relaciones de votación: Perforadas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Con línea perforadas desprendible a 0.5 del lado 11. ▪ Tamaño 8.5 x 11. ▪ Elementos de seguridad personalizados, miniaturizados y ocultos. ▪ Marcas de agua. ▪ Fibrillas visibles y ocultas. ▪ Resistente al borrado. ▪ Los elementos de seguridad no interferirán con la visibilidad de la información en el documento. ▪ Marca de agua exclusiva del molino. ▪ Impresión de microlínea de seguridad. 	3.42	325,090.00
3	785,000	<p><u>Papel de seguridad para actas y relaciones de votación: Sin perforar.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tamaño 8.5 x 11. ▪ Elementos de seguridad personalizados, miniaturizados y ocultos. ▪ Marcas de agua. ▪ Fibrillas visibles y ocultas. ▪ Resistente al borrado. ▪ Los elementos de seguridad no interferirán con la visibilidad de la información en el documento. ▪ Marca de agua exclusiva del molino. ▪ Impresión de microlínea de seguridad. 	3.42	2,686,270.00
4	1,500,000	<p><u>Papel seguridad para impresión del Padrón</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tamaño: 21.6 * 28 cms (8 1/2 x 11). ▪ Tipo jumbo. ▪ Metálicos. ▪ Empacados en bolsitas de 20/1. ▪ Tipo de papel: marca de agua duotonal, 90grms. /mt2 sensibilizado en la masa, con aditivo para mejorar adhesión del tóner al papel. <p><u>Fibrillas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fibrillas y microfibrillas fluorescentes invisibles. <p><u>Tintas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 tinta de aceite por el frente. ▪ 2 tintas fugitivas por el frente. ▪ 1 tinta fluorescente invisible por el frente. ▪ Fondo con tinta celeste de seguridad. <p><u>Numeración:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Numeración trireactiva (fluorescente, penetrante y sangrante). ▪ Roja de 7 dígitos. 	3.42	5,133,000.00

	<u>Reacciones:</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reacción a solventes polares (alcoholes). ▪ Reacción a solventes no polares (derivados de petróleo). ▪ Reacción a químicos de base hipoclorhídricas. ▪ Reacción a los borradores mecánicos (fugitiva). 	
Subtotal		24,087,485.00
Más ITBIS		4,334,747.30
Total General		RD\$28,423,232.30
Condiciones de pago: Anticipo del 20% del monto adjudicado. El restante se pagará en cuotas contra entrega. Tiempo de entrega: 50 días hábiles a partir de la aprobación del arte.		

EDITORA DE FORMAS, S.A., Póliza de seguro No. 2-2-704-0114517, de Seguros Reservas, por la suma de Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos con 50/100 (RD\$48,586.50), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económicas:

Item.	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	95,000	Papel de seguridad para actas y relaciones de votación, perforadas 8.5 x 11.	1,691.00	160,645.00
2	785,000	Papel de seguridad para actas y relaciones de votación, sin perforar 8.5 x 11.	1,564.00	1,227,740.00
3	1,500,000	Papel de seguridad para impresión de patrón.	1,788.00	2,682,000.00
Subtotal				4,070,385.00
Más ITBIS				732,669.30
Total General				RD\$4,803,054.30
Condiciones de pago: 30 días crédito. Tiempo de entrega: 15 días laborables a partir de la aprobación del arte.				

El representante de esta empresa informó que los precios están expresados por millar, no por unidades. **CUARTO:** Que concluida la apertura del sobre presentado por el oferente registrado en el acto, pregunté a los presentes si tenían alguna pregunta u observación que hacer, interviniendo el representante de PG Comercial, quien preguntó que cuales serían los criterios para determinar si las muestras entregadas cumplen con los elementos de seguridad solicitados, lo que fue respondido por el Coordinador del Comité, quien dijo que las nuevas muestras a entregar serán sometidas a pruebas en las direcciones de Elecciones e Informática para determinar los niveles de cumplimiento con los requerimientos. **QUINTO:** Que siendo las nueve y cincuenta y cuatro minutos de la mañana (9:54 A.M.), no habiendo otro asunto por tratar, se dio por concluido el acto. En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

DR. EMILIO A. GARDEN LENDOR

Notario Público

